



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 492 /

ERCILLA, 17 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio, N° 153/2009, N° 317/2015;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas docentes para el **Programa de Integración Escolar (P.I.E.)**

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela F - 125 "Salvador Allende Gossens,

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: MIREYA PATRICIA LEVIS ORTEGA
R.U.T.	: 11.111.111-1
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 06 HRS. CRONOL. P.I.E.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE ABRIL DE 2015.-
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo Ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR POR 30 HRS. CRON. Y 08 HRS. CRON. A CONTRATA.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSE N. VILLAGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM//AHH/AHV/EPSP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.